

Buenaventura, 07 de enero de 2025

Señores.

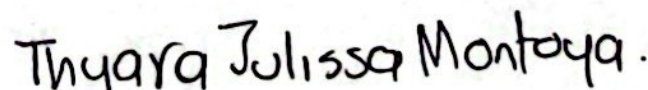
Superintendencia de Industria y Comercio delegatura de signos distintivos.
Bogotá.

Asunto: Poder para trámite de la marca.

Yo, Maria Angela Castillo Alomia, identificada con cedula de ciudadanía 1.111.745.875, obrando en nombre propio manifiesto a ustedes que por medio del presente documento que confiere poder especial, amplio y suficiente a la abogada Thyara Julissa Montoya Castillo, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.111.813.267, y con tarjeta profesional Nro.436108 del C.S.J, para que adelante y me represente ante Superintendencia de Industria y Comercio. Mediante este escrito, la apoderada queda facultada para firmar formularios, presentar renovaciones, escritos de oposición, presentar correcciones, adiciones o modificaciones, inscribir transferencias, licencias o afectaciones sobre la marca ola solicitud, aceptar notificaciones, así como también para transigir, desistir, recibir, cancelar, renunciar y sustituir el presente poder.


MARIA ANGELA CASTILLO ALOMIA.

Cédula: 1.111.745.875.


THYARA JULISSA MONTOYA CASTILLO.

Cédula: 1.111.813.267.

Tarjeta profesional: 436108.